

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 015/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N47-2020
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020, correspondiente a la Obra: **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Zimapán; ubicada en varias localidades del Municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 19 de octubre de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas físicas**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

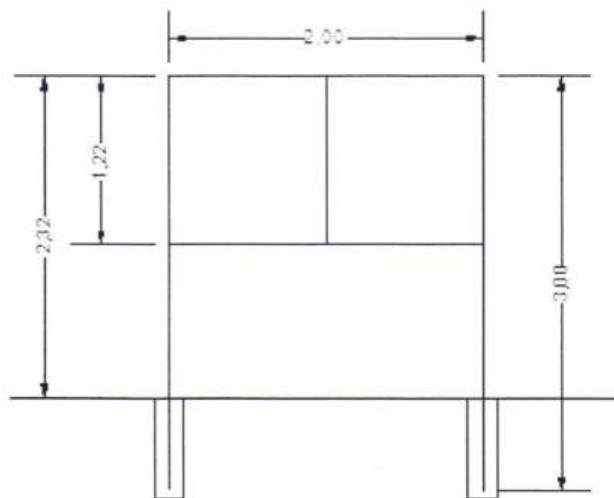
El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 015/2020, de fecha 12 de octubre de 2020, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 16 de octubre de 2020.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web obraspublicas.hidalgo.gob.mx, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Se hace la aclaración a los licitantes que en el documento T-3 planeación, en el Numeral 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no aplica el letrero que ese documento indica.

Solo aplica un letrero con medidas de: 1.22 m x 2.00 m y 2.32 de alto. (Se incluye croquis)



12. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones. - ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020

13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Edificación** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)
15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que el licitante que resulte ganador de esta licitación deberá presentar previo a la firma del contrato, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; en caso de que el licitante ganador sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.
19. Se informa a los licitantes participantes que la Junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día viernes 23 de octubre del año en curso a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de Ex secretarios de esta Secretaría.
20. Los Licitantes C. Julio Cesar García Vázquez y C. José Ángel Torres German, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realizan las siguientes preguntas o aclaraciones:

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020

C. Julio Cesar García Vázquez realiza las siguientes preguntas:

PREGUNTAS:

1. Se foliara la propuesta presentada y se entregara copia digitalizada rubricada (escaneo)?

RESPUESTA

No es necesario que venga foliada ni escaneada

2. Para la entrega de la propuesta económica:

En el catálogo de conceptos se tomaran (después del punto decimal) hasta 2 decimales con aproximación? O serán hasta los 4 decimales como fue entregado?

RESPUESTA

Se debe apegar a los 4 dígitos que trae el catálogo de conceptos

C. José Ángel Torres German realiza las siguientes preguntas

- 1.- En las cantidades del catálogo de conceptos trae hasta 4 (cuatro) decimales. Pregunta se puede ajustar la cantidad a 2 (dos) decimales?

RESPUESTA

Se debe apegar a los 4 dígitos que trae el catálogo de conceptos

- 2.- La cantidad señalada en el concepto siguiente:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Efc0740	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO NATURAL DE 3" ELABORADA CON PERFILES COMERCIALES EN VENTANAS, INCLUYE: ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y SELLADO, VIDRIO CLARO DE 6 mm. DE ESPESOR EN VENTANAS FIJAS Y CORREDIZAS, TRABAJO TERMINADO ANDAMIOS, JALADERA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	446.448

NO CORRESPONDE A LOS ALCANCES DE LA OBRA, YA QUE LE CONSIDERAN LA MISMA AREA QUE LA IMPERMEABILIZACION CONCEPTO (Efc0724).

PREGUNTA. SE ENTREGARA EL CATALOGO DE CONCEPTOS CORREGIDO?

RESPUESTA

El suministro de la cancelaria en el concepto Efc0740 unidad m2 referente a perfil comercial en ventanas será el área de la ventana de 1.00X1.65 esto por el número de cuartos. Área 1.65 m2, numero de cuartos 23 pzas., área total 37.95 m2.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 13:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. María Dolores Jiménez Rendon

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


Lic. Mario Enrique Suárez Roldán

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales


C. Víctor Hugo Escorza Escorza


Por la Secretaría de Contraloría

No se presentó

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva


Lic. Marciano Téllez Licona

Por la Secretaría de Finanzas Públicas


L.A. Ernesto Mezquite Callejas

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



No se presentó

Por la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas


Arq. Areli Cázares Soto

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020

Por los licitantes participantes

	Nombre	firma
1.-	Julio Cesar García Vázquez	 C. Julio Cesar García Vázquez
2.-	José Santos Cruz Mendoza	No se presento
3.-	Johanan Reyes Escorza	No se presento
4.-	José Ángel Torres German	 C. José Ángel Torres German

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N47-2020 correspondiente a la obra: Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Zimapán; ubicada en varias localidades del Municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo.

